

Expediente: **1954/23**
Carátula: **BAZAR AVENIDA S.A. C/ PAZ CARLOS SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **11/03/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR
90000000000 - PAZ, CARLOS SEBASTIAN-DEMANDADO
20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1954/23



H106018357012

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ PAZ CARLOS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1954/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/03/2025, presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor del demandado en concepto de capital reclamado en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por el letrado GUILLERMO ANDRES DOMININO a favor del demandado en concepto de honorarios profesionales. Acredite el pago de las contribuciones previstas en el art. 26 incisos j y k de la ley n° 6059 en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de comunicar a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.
- 3) En cumplimiento con lo dispuesto por el Código Tributario Provincial (ley n° 5121) practíquese planilla fiscal, la que deberá ser repuesta en el plazo de diez días bajo apercibimiento de formar el correspondiente cargo tributario.
- 4) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209585216101**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$117.072,24 en concepto de devolución de fondos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de PAZ CARLOS SEBASTIAN, CUIT: 20292902736, C/A n°: 460008007594665, siempre y cuando se encuentre a su nombre.- MES - 1954/23**

Actuación firmada en fecha 10/03/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.